

REPÚBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA N° 205-A.

--En Santiago, a trece días del mes de junio de mil novecientos se
tenta y cinco, siendo las 9.30 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión
Secreta para tratar las materias que se señalan a continuación.

1.- EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE POLITICA EXTE
RIOR.

--Concurre el señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, quien expo-
ne los siguientes temas:

a) Reunión de la Organización de Estados Americanos.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Respecto de la reunión de la Organi-
zación de Estados Americanos, puedo decir que, en general, se cumpli-
ron todas las metas que nos habíamos propuesto. Esto se debió en gran
parte a la calidad de la delegación que me acompañó; entre ellos, la
acción de los señores Manuel Trucco, Enrique Bernstein y Sergio Díez,
que fue muy positiva y, también, del Coronel señor Horacio Toro, que
resultó un diplomático innato y muy cooperador.

Hicimos un trabajo de hormiga. Tuvimos invitados a almorzar en la
Embajada en Washington a 16 distintos Cancilleres, con sus respectivas
delegaciones, lo que estimo que fue muy positivo, porque nuestra Emba-
jada en esa ciudad, la residencia, es un edificio que nos puede llenar
de orgullo, sobre todo como está ahora, muy bien refaccionada, lo que
considero un factor muy importante, en especial para aquellos países ca-
ribeños que tienen que recordar que Chile no es ningún país pinganilla.
A mi juicio, el resultado fue un mayor respeto por Chile, mayor cordia-
lidad con cada uno de los miembros de la delegación chilena y, también,
mayor número de votos.

En el tema que nos preocupaba, que era el de los derechos humanos,
se obtuvo la postergación por un año de tratar este tema. No sólo no
se discutió, sino que ni siquiera se leyó el informe de la Comisión,
que era extraordinariamente malo. El argumento que empleamos fue la
venida del grupo de trabajo en julio del presente año. El instrumento
que usamos fue el Canciller de Costa Rica que, por ser de la bancada
opuesta con los países que estuvieron en una posición muy diferente
con Chile en Quito, causó sorpresa y neutralizó cualquiera intervención

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

205-A

SECRET

de parte de aquellos países que podían oponerse. Así que esta resolución fue aprobada por consenso, con algunas declaraciones inocuas de Méjico, Jamaica y Estados Unidos. Kissinger nos dijo que ellos tenían que hacer una declaración. Le ordenó a Rogers que la hiciera y nos expresó, incluso, que nos iban a mostrar el borrador para que nosotros le hiciéramos observaciones si no estábamos de acuerdo con lo que ellos iban a manifestar. Hay que ver que a Rogers, cuando habló, tenía atrás al Senador Frazier (fonético), que ha sido bastante activo en sus ataques contra Chile, y a tres congresales más, los que nos presentaron. Estuvimos conversando con ellos, sobre todo Sergio Díez que estuvo hablando una hora con Freizier (fonético).

Por lo tanto, el tema no se va a tratar hasta el próximo año en la próxima Asamblea General, en mayo de 1976.

Otro aspecto positivo fue que Bolivia no trató, como siempre lo ha hecho, su tema de la salida al mar. Pero había salido en la prensa una declaración del Canciller Guzmán Soriano, que Bolivia tradicionalmente tocaba el punto de la salida al mar. Esto me lo corroboró ahora el propio Embajador Guillermo Gutiérrez, quien me dijo que había un tiempo en que Bolivia, aun cuando se tratara incluso de una reunión de cosmetólogos; es decir, se levantaba el representante de Bolivia para referirse a ese tema. Bueno, en este caso no habló nada al respecto.

En el Comité Jurídico Internacional habíamos presentado nosotros al candidato Edmundo Vargas para la reelección. Desde hacía meses que estábamos trabajando esto en diversas Embajadas y resultó reelegido por 17 votos a favor y 4 abstenciones. Es un gran éxito.

Luego, la elección de Orfila también fue muy importante, porque con la elección del Embajador Orfila nosotros fuimos los primeros en apoyarlo y lo hicimos muy decididamente una vez que se retiró Sabena Pastor. Con esto, en primer lugar, se evitó que saliera elegido por diferencia de un voto el Canciller Víctor Gómez, de la República Dominicana, que era patrocinado por Méjico y por otros países del Caribe. En seguida, se evitó que, al producirse el retiro de Sabena Pastor, los peruanos pudieran presentar a su candidato, que era García Bedoya, para quien en dos ocasiones el Embajador aquí me había pedido el voto. Ni siquiera alcanzó a tener el mínimo de votos como para presentarlo. En tercer lugar, Vignes, que estaba un poquito amoscado por los tres no que se le habían dado en Morón, con todo esto ya quedó bastante más amistoso y mejoró nuestra posición con Argentina. Y, respecto de Orfila, que estaba muy emocionado y muy agradecido, ya le está sacando dividendos Manuel Trucco: va a admitir en la planta administrativa entre 4 a 6 chilenos de bastante jerarquía, pa

SECRET

ra tener un mejor equipo y mejor representación nosotros en la planta administrativa de la O.E.A. Además, tiene el compromiso de echar al señor Reque, el Secretario de la Comisión Interamericana que fue quien actuó tan mal permitiendo ...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Pero ahora lo ratificaron.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Sí, pero esta declaración la hicieron dentro de la Comisión. Le renovaron su confianza. Fueron los compañeros de él, pero sigue la investigación. Hay una investigación, porque es indudable que ese hombre, en primer lugar, antes de presentar el informe a la O.E.A., lo que era lo lógico, lo elevó a las Naciones Unidas. Y dicho documento fue el que hizo que Naciones Unidas siguiera el caso contra Chile en Ginebra. Luego, también, no sólo eso, sino que este documento se había dado a la publicidad y, prácticamente, en todas partes estaba; al extremo de que entre los papeles noticiosos informativos que uno encontraba en un Banco, ahí estaba el informe de la Comisión, por supuesto que con todos los cargos contra Chile y ningún descargo. Reque es boliviano. De modo que, como decía, hay un compromiso de Orfila en el sentido de que cuando él asuma, en julio, lo va a echar. Esos son los dividendos que nos significó a nosotros la elección de Orfila.

Por otro lado, Perú formuló una proposición de hacer una reunión previa de los latinoamericanos para concertar una unión conjunta ante Estados Unidos. Invitó a una sesión almuerzo antes que se iniciaran las sesiones. Yo no sólo no asistí, sino que ese día yo daba un almuerzo a los personeros del Departamento de Estado norteamericano; o sea, a todos los que están bajo Kissinger. Los norteamericanos estaban muy enojados por esta actitud que había tenido Perú y se lo hicieron saber. A los que fueron a la sesión --mandé ahí a Enrique Bernstein--, Perú les explicó sus propósitos de ponerse de acuerdo para actuar contra EE. UU. Hubo dos o tres oradores que dijeron que no veían ningún motivo y el cuarto propuso que la reunión se suspendiera inmediatamente y que se llamara al representante norteamericano para explicarle el motivo de la reunión. De modo que eso fue un fracaso del Perú, que, unido al fracaso de que no pudieron sacar su candidato, hizo que en realidad no obtuvieran éxito alguno. Y el Canciller De la Flor regresó antes que terminara la conferencia.

En esta reunión sí se tomó un acuerdo que va a tener consecuencias, que fue tratar por partes los proyectos de reformas a la Carta de los Estados Americanos. Es decir, considerando que los más adelantados eran los proyectos de reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se hizo un calendario y éste quedó el primero ahora para julio. Hay 17 modificaciones pro-

SECRET

puestas. La que más nos interesa a nosotros, y la que más interesa a todos, es la modificación, precisamente, al artículo 17, norma que establece que las resoluciones se tomarán por una mayoría de dos tercios. Entonces, la modificación consiste en agregar un párrafo para decir que cuando se trate de deshacer una medida, bastará con una mayoría absoluta. Esta modificación, sin referirnos al caso de Cuba, sino que, en general, parece justa. No se puede mantener una medida cuando menos de la mitad de los países la están apoyando. Lo más probable es que va a salir aprobada. Ya la Comisión que recomendó tuvo 17 votos contra 4. De modo que creemos que eso va a salir aprobado y no hay nada que hacer, porque todos estiman que es justa. Ahora, inmediatamente después, van a procurar; es decir, el procedimiento después que se aprueben estas modificaciones es el siguiente: los Plenipotenciarios se quedan allá para acordar una redacción del protocolo de reforma al TIAR y suscribirlo. Pero eso tiene que ser motivo de ley: debe ser enviado a cada Gobierno para que sea ratificado y se supone que va a durar unos cuantos meses. No entra en vigor hasta que los dos tercios no lo hayan ratificado. Pero es muy probable que dentro de este año esté ratificado. Y, de ser así, podría haber una nueva reunión para tratar de dejar sin efecto las medidas tomadas contra Cuba.

Entonces, para este objeto, nosotros estamos pensando, sin tener seguridad pero es una buena maniobra, el recurrir a la Junta Interamericana de Defensa. Para esto, ya ayer el Ministro de Defensa citó a todos los Agregados Militares acreditados en Chile y les dio este documento que tengo aquí, como copia informativa.

del art.17 El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- ¿La modificación /significa que Cuba vuelve al seno de la O.E.A.?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- No. Significa que podría votarse y, entonces, ya necesitaría solamente 11 votos en la práctica, pues son 21.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- ¿Actualmente, Cuba tiene asiento en la O.E.A.?

El señor MINISTRO DE RR. EE.- En 1962 Cuba fue suspendida de todo el sistema interamericano. En 1964 se le aplicaron las sanciones. Estas son las que podrían levantarse. Para que se levanten las sanciones se necesitaría hacer una nueva reunión de Cancilleres.

Respecto de nuestra maniobra, en el documento está mejor explicada. Dice lo siguiente: "Considerando que en el 5º período de sesiones ordinarias celebradas en Washington, en mayo de 1975, la Asamblea General de la O.E.A. declaró, por 9 votos disidentes, su propósito de que una vez que se aprueba en Costa Rica el Protocolo de Reformas de TIAR (fonético), sobre la base de las recomendaciones de la Comisión especial de estudio del sistema interamericano, se resuelva dejar sin efecto las disposiciones pertinentes de resoluciones adoptadas

SECRET

para aplicar medidas contempladas en el artículo 8° del TIAR (fonético) que no cuenten ya con el respaldo de la mayoría de los Estados miembros" Es decir, están pretendiendo ahí que, sin esperar la ratificación, se dejen sin efecto las medidas, lo cual es totalmente reñido con lo jurídico.

"Segundo.- Que las únicas medidas aplicadas en virtud de ese artículo del TIAR (fonético) son las que se refieren al Gobierno de Cuba y fueron adoptadas en la 8a. y 9a. Reunión de consulta de Ministros de RR. EE., de 1963 y 1964. Por la primera se excluyó al actual Gobierno de Cuba de su participación al sistema interamericano, y por la segunda se aplicaron las siguientes medidas respecto de ese Gobierno: a) Que los Gobiernos de los Estados americanos no mantengan relaciones diplomáticas ni consulares con el Gobierno de Cuba; b) Que los Gobiernos de los Estados americanos interrumpan todo su intercambio comercial, directo o indirecto, con Cuba, a excepción de los alimentos, medicinas y equipos médicos que, por razones humanitarias, puedan ser enviados a Cuba, y c) Que los Gobiernos de los Estados americanos interrumpan todo transporte marítimo entre sus países y Cuba, con excepción del transporte necesario de índole humanitaria". Este es el embargo que llaman los norteamericanos, o sanciones que se han tomado.

Otro considerando: "Tercero.- Que la 4a. Reunión de Consulta de la O.E.A. encomendó a la Junta Interamericana de Defensa elaborar y mantener actualizados los planes para la defensa del Continente americano. Que la Junta Interamericana de Defensa, en cumplimiento de ese mandato, ha elaborado los valiosos documentos denominados "Evaluación Estratégica de la Situación" y los Planes Alfa y Bravo, que han sido elevados a la consideración de cada Estado americano". En estos documentos se señala taxativamente la amenaza que, para la seguridad de las Américas, entraña la política de infiltración y subversión que impulsa la Unión Soviética en Cuba.

"Que la política interamericana y la defensa americana del Continente deben actuar coordinadamente por estar indisolublemente ligadas; solicitan del Consejo Permanente de la O.E.A. que en las eventuales reuniones en que se trate el levantamiento de las medidas adoptadas en virtud del TIAR (fonético) contra el Gobierno de Cuba, se tengan en consideración las evaluaciones y proposiciones contenidas en los documentos elaborados por la Junta Interamericana de Defensa".

"Segundo.- Que solicita de la Junta Interamericana de Defensa su opinión fundamentada sobre si en la actual situación considera conveniente o imprudente para la seguridad del Continente Americano el dejar sin efecto las medidas que, en aplicación del TIAR, han sido impuestas al Gobierno de Cuba, tanto por la 8a. como por la 9a. Reunión de Consulta de Ministros de RR. EE."

SECRET

Aquí yo resumí muy brevemente lo que dice respecto de Rusia y Cuba, pero son argumentos lapidarios y muy buenos los que aparecen en el documento de la Junta Interamericana de Defensa. Por lo tanto, nuestra idea es que, como ya no podemos volver a repetir todos los argumentos que dimos en Quito el año pasado contra Cuba y como un elemento nuevo, Chile sólo podría añadir que Radio La Habana continúa sus ataques, lo cual, en realidad, no podría ser considerado como una amenaza para la seguridad del Continente, consideramos que con los argumentos de la Junta Interamericana de Defensa, que sí que son valiosos y están suscritos por todos los países americanos, podríamos defender nuestra tesis de que no se levanten las sanciones a Cuba.

Además, con ello estamos dando a esta Junta Interamericana de Defensa un espaldarazo en su labor, que siempre ha sido considerada que no sirve. Le dan una tarea y después no la consideran para nada. El trabajo da la sensación de que es inútil. Hay que ver que ese documento está firmado por el Almirante Terry (fonético), actual Presidente de la Junta, y otros documentos están firmados por venezolanos; en fin, se nota que están representadas las diversas nacionalidades.

Por lo tanto, el hecho de que nuestro Ministro de Defensa envíe una declaración por intermedio de cada Agregado Militar a su respectivo Comandante en Jefe, yo creo que, por lo menos, los va a obligar a leer la parte pertinente y va a producir una inquietud en los medios militares. Considerando que la mayoría de los países tienen Gobiernos militares, Gobiernos en que los militares mandan en alguna forma y que otros países temen que les suceda lo mismo, como, por ejemplo, Colombia, estimo que no van a poder despreciar la opinión militar y que esto puede tener un efecto bastante positivo.

--Por cambio de lado del cassette, no se graban algunos minutos de la sesión.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Al Presidente de la Junta le estoy enviando una carta personal diciéndole que tengo el agrado de mandarle este documento, en el que nosotros solicitamos que a la Junta que él preside se la tenga en cuenta. A mi juicio, eso va a ser positivo.

Ahora, supongamos que ahora la O.E.A., con esta solicitud nuestra --Manuel Trucco me expresó que esto un día va a derivar en una votación--, la ponga en votación y que por algún motivo consideren que no fuera pertinente o lo sacaran o algo así. Bueno, nosotros podemos decir: lamentablemente, nosotros queríamos que a los militares se nos tomara en cuenta, y en esto no nos han tomado en cuenta. Digamos, en mi opinión, se puede hablar mucho con esto para que tengan más cautela en este apresuramiento de que hay por levantar las sanciones a Cuba.

SECRETO

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- A mi juicio, nosotros debemos actuar solamente con el cargo político que tenemos y no firmar, por ejemplo, en el caso del Ministro de RR. EE., colocando el grado que él tiene en la Marina, porque eso molesta ^{algunos} en/sectores y no conviene crear subceptibilidades en forma gratuita. Por eso, en el caso específico que coloqué de ejemplo, propongo firmar solamente "Ministro de RR. EE. de la República de Chile."


El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Tiene toda la razón. He dicho eso, pero voy a insistir en que así se proceda. Son muy ciertas las observaciones hechas por el señor General Leigh. (No se entiende lo que manifiesta a continuación).

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- ¿La Junta es uno de los organismos de la O.E.A.?

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No. No es exactamente un organismo de la O.E.A. Es muy curioso. Primero se creó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Junta Interamericana, pero sin ninguna línea de dependencia.

Sin embargo, en el asunto que nos preocupa partimos del hecho totalmente claro de que la 4a. Reunión, o sea la Reunión de Cancilleres encomendó a la Junta Interamericana que elaborara los planes y los mantuviera actualizados, lo que ha hecho la Junta pero no se los han cotizado. O sea, no es de intrusa que se va a meter la Junta Interamericana, sino que por mandato de los Cancilleres.

Un poco antes de la reunión de Costa Rica vamos a llamar a los periodistas para informarles de qué se trata dicha reunión, y ahí vamos a aprovechar de hacer un poco de propaganda a esto. En la reunión de Costa Rica se tratará la reforma al TIAR. Se realizará entre el 16 y el 28 de julio.

Nosotros vamos a hacer notar que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca es un tratado de alianza defensiva. Eso es muy claro. O sea, nosotros somos países aliados en América, y esta alianza por el momento es una alianza política, de Gobiernos, de Presidentes, de Cancilleres, pero no ha tenido la debido relación con los militares como la tiene la OTAN. En la OTAN, la política anda junto con lo militar y hacen maniobras conjuntas y se tiene establecido cuántas fuerzas deben aportar cada uno de los países. En cambio, aquí nos contentamos con tener un folletito que dice que todos nos debemos apoyar mutuamente, pero la parte militar no está considerada. Por eso, nosotros vamos a insistir en que a la Junta Interamericana de Defensa hay que darle más apoyo y más consideración y escucharla. Hubo una reunión anterior de Cancilleres y ahí dijeron que se había tomado el acuerdo en el sentido de que es a los políticos 

SECRET

los Gobiernos a los que les corresponde tomar las decisiones. Lógico, digo yo, pero eso no impide que se pida la opinión de la Junta Interamericana de Defensa y se solicite la opinión a los militares. A mi juicio, todos estos argumentos van a caer bien en el ambiente castrense americano, incluso en el de Estados Unidos, pues el Presidente de la Junta, que es norteamericano, es quien ha firmado el documento mencionado.

El señor ALMIRANTE MERINO, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Sería interesante que la Cancillería viera antecedentes de esto, porque me parece que en tiempos de Gabriel Valdés Chile presentó una moción en el sentido de que la Junta Interamericana de Defensa, como no tenía ningún objeto, no debía existir. Creo que se llegó a sustentar eso (No se entiende lo que expresa después).

b) Relación de Chile con los países árabes respecto de nuestro contacto con Israel. Implicaciones ante acciones políticas y organismos internacionales.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Deseo también tratar un tema muy especial que nos ha preocupado, que es el de nuestras relaciones con los países árabes en cuanto a nuestras relaciones con Israel.

Al respecto, habíamos estimado conveniente tener una posición de neutralidad para no ofender a Israel, esperando de este país obtener sobre todo la ventaja de una eventual compra de armamentos y por el conocimiento que teníamos de que los medios de difusión norteamericanos están en manos de judíos. Hicimos averiguaciones en este último sentido y, precisamente, la gran mayoría de las acciones del "Washington Post" y del "New York Times", que son los diarios que más nos atacan, están en poder de judíos. Asimismo, 76 congresales norteamericanos han sido elegidos con el voto judío. Reitero: nosotros esperábamos alguna cooperación de parte de ellos. Pero ahí están, precisamente, los peores: los Kennedy, los Harrington y gente así.

En buenas cuentas, los esfuerzos realizados por nosotros para tener la amistad de Israel no nos han servido de nada. En cambio, en cuanto a los países árabes, en vez de un voto son 20 votos y actualmente, además de los votos, tienen el petróleo y los dólares.

En vista de lo expuesto, nosotros hicimos dos apreciaciones: una que encargué a los políticos y a los diplomáticos, y otra que la hizo la Dirección de Planificación, que fue hecha con militares. La planificación está a cargo del Comandante Jaime Lavín. Ambos trabajos coinciden y podría leer las conclusiones del trabajo militar, que son muy breves. Expresa lo siguiente:

"Recomendaciones.- En mérito de las consideraciones del análisis de ventajas y desventajas aludidas, se recomienda el curso de acción 3. Esto es: variar la posición de neutralidad actual a una actitud más favorable hacia los países árabes, lo que debería materializarse a través de una declaración moderada

SECRETARIO

que considere los siguientes puntos: reiteración del reconocimiento de Chile a la urgencia de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la Organización de Nac.Unidas. La resolución 242 es la que ordenó a Israel retirarse a sus fronteras de antes de la guerra de 1967. Esa resolución fue votada por una gran mayoría y nosotros la votamos a favor.

"Señalar que el Estado de Israel, tal como lo expresa la Resolución 242, tiene derecho a que se le reconozca como tal y a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libre de amenazas o actos de fuerza.

"Hacer presente que la paz definitiva sólo podrá hacerse efectiva a través de la restitución inmediata, previo acuerdo de las partes, de los territorios árabes ocupados militarmente.

"Indicar que en relación con la cuestión palestina, el Gobierno de Chile estima que debe permitirse a la comunidad palestina escoger libremente su propio destino dentro de los marcos de la justicia y del derecho, sin tuiciones foráneas.

"Conclusiones: De adoptarse la recomendación sugerida, hay que cumplir con los siguientes requisitos: no dilátarse en el tiempo, porque se corre el riesgo de que ^{esta} pierda su oportunidad, dada la necesidad que Chile tiene de mejorar su actual posición ante los acontecimientos internacionales que ya enfrenta y deberá enfrentar en el futuro inmediato". Vale decir, O.I.T., que es la que está votando una de las reuniones, incluso la del Año Internacional de la Mujer.

"Poner en conocimiento de la declaración al Embajador de Israel con una anticipación que le permite hacer frente a las eventuales repercusiones que ella traerá consigo.

"Poner en conocimiento de nuestros representantes ante los países árabes y en la Organización de Naciones Unidas esta declaración con el propósito de que sea comunicada extraoficialmente a los representantes de los países árabes y grupos afines con la debida anticipación".

Incluso, para darle un poco más de notoriedad, la idea que se había propuesto era que yo hiciera una comida en mi casa invitando a los representantes de los países árabes, que me han invitado y han sido extraordinariamente cariñosos. Y en esa ocasión hacer un discurso en que apareciera una breve declaración, de la cual ya tenemos redactado un proyecto, respaldando tal resolución. En buenas cuentas, tomar la Resolución 242 y apoyar los puntos que ella contiene. Pero considero que sería muy favorable el sólo hecho de que nosotros remachemos esto. Unánimemente las dos Comisiones que estudiaron esto, la militar y la diplomática, llegaron a las mismas conclusiones.

Yo tengo grandes simpatías por los israelitas por la forma cómo han

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

205-A

SECRET

defendido su país, pero me parece que, desde el punto de vista del interés nacional, desgraciadamente Israel ahora no nos sirve, no nos ha dado dividendos y que los árabes nos podrían dar muchos dividendos.

Entonces, esto sería como un primer párrafo para establecer relaciones con ellos, de acreditar al General Yovane como Embajador en Arabia Saudita. Lo conversé con él y me dijo que espléndido, que estaba en muy buenas relaciones con los árabes, de modo que perfectamente podría empezar como Embajador concurrente, haciéndoles presente ya que, desde luego, éste es un primer paso y que el próximo año ya tendríamos una Embajada permanente. Eso no nos costaría mayor desembolso.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- Al respecto, siempre quiero recordarles lo que los árabes le expresaron este año en París a un chileno. El representante de Arabia Saudita le dijo: nosotros no le exigimos ni le pedimos a Chile que sea pro-árabe. Lo único que le pedimos a Chile es que sea definido y diga: estoy con los árabes, estoy contra los árabes, o estoy en la línea neutral y de la abstención." "Eso es lo único que queremos de Chile. Segundo, queremos que Chile nos converse de política. Deseamos ir a un entendimiento político antes que ninguna otra cosa. Si Uds. desean obtener dinero de nosotros los árabes, van a tener que entrar a una cola que tiene 60 cuerdas y que se mueve de a una por mes; pero, en cambio, sí nuestro rey --no había muerto todavía, pero es igual con el que reina ahora-- es político y tiene la cartera de Relaciones Exteriores que la ejerce él y la Defensa Nacional. Y si a él, que es anticomunista convencido, se le muestra el problema de Chile y se le muestra la situación de asedio que está viviendo este país, lo demás sale solo. Pero tengan paciencia, porque esto se hace a través de largas conversaciones. Y hablen de política y vayan definiéndose en este margen estratégico". En síntesis, quedaron las puertas abiertas, incluso hasta con/Von Chrismar en París, para que se siguiera conversando.

Ahora, a mi juicio, en ese medio hay que mover a un político diablo. Les tengo mucho respeto a nuestros representantes en el exterior, pero estimo que hay que usar a un político sagaz; debe ser un hombre que sepa hablar con el árabe en términos convenientes. Por lo tanto, en esa materia puede ser que esté muy bien el Embajador, pero puede ser necesario mandar a un enviado que se desplace con el Embajador de la mano en la zona. Y esto debe hacerse luego. De eso soy un convencido, porque a medida que pase el tiempo nosotros vamos a ir a una situación económica cada vez más embromada.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Sobre esta materia, yo he llegado a una conclusión con mi Estado Mayor político. (Da lectura a unas conclusiones sobre la materia, las que no se logran captar). Como no ha habido fon -

SECRETO

dos en las arcas fiscales, no se ha podido hacer nada.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Cuál sería el efecto de esto en las Naciones Unidas? Hay dos cosas: hemos tenido informaciones en este momento que desde Israel se ha formado un grupo de guerrilleros antiChile. También, está el caso de la influencia que tienen en Estados Unidos.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Actualmente, hasta la banca está sometida a los árabes, porque los árabes dijeron que iban a hacer un complot a todo el que tuviera conexiones con los judíos, y muchos organismos se apresuraron a decir que no tenían relación alguna con los judíos. Así que nos parece que no habría problema.

Como digo, ambos informes de las Comisiones coincidieron en sus apreciaciones.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Lo que ha faltado es el apoyo económico.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- También consultamos qué declaró Brasil, pues ese país adoptó una actitud así el año pasado y se declaró totalmente al lado de los árabes. Asimismo, lo que declaró Francia.- Hay mucha similitud en sus consideraciones. Por otra parte, Israel no está en condiciones de llegar y tomar una medida de fuerza en el sentido de cortar relaciones con nosotros, etc. Lo va a sentir, pero no creo que llegue más allá.

El señor GENERAL MENDOZA, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Cuando recién se inició este Gobierno se planteó este mismo problema más o menos en los mismos términos, y sucede que se esperaba mucho de Israel, había una serie de promesas, pero nunca se cumplieron. Y, en todo caso, creo que ya llevamos perdido más de un año y medio, porque, a la inversa, los árabes están ofreciendo tomar contacto, han hecho todo lo posible yaun lo imposible por estrechar los contactos. En este momento conviene definirse. Por lo demás, es cierto aquello de que la prensa mundial está en manos de los judíos y que esa prensa nos ataca. Bueno, entonces, qué esperamos de los judíos. Esto se corrobora con la información que acaba de dar el señor Almirante de que hay grupos guerrilleros allá formándose contra Chile. Por lo tanto, estimo que ya sería mucho seguir esperando.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Sobre las medidas que se adoptarían, estimo que deberíamos ser sutiles en proceder. Podría ser conveniente, por ejemplo, que la Cancillería llame al Embajador de Israel y le pregunte qué hay de la información sobre los guerrilleros. Cualquiera cosa que conteste el Embajador, ya quedaría testimonio de que el Gobierno de Chile está molesto. En seguida, podría realizarse una reunión de camaradería o una reunión oficial entre el Canciller y los Embajadores árabes, aunque se converse de otras cosas y no se haga ninguna declaración. Ese es otro punto sutil que queda unido con el anterior.

SECRET

A raíz de esto, todos los países árabes informarían a sus países que han conversado con el Canciller y lo ven con una tendencia a la apertura. Porque a mi juicio, si nos vamos a una situación un poco frontal, ya mencionando la Resolución 242, sería proceder muy violentamente. O sea, debemos actuar de a poco: primero, preguntando al Embajador israelí qué pasa con el grupo guerrillero; en seguida, decirle que al Gobierno le preocupa lo relativo a la petición de venta de los tanques, que nunca accedieron. Eso demuestra que no hemos visto de parte de Israel la cooperación abierta que esperábamos a pesar de que han pasado dos años. Darles a entender que estamos un poco desilusionados. Decirles además que la prensa que los judíos controlan en el mundo nos ataca igual. Además, se recibió a la Liga Antidifamación, fueron recibidos por autoridades de la Junta, conversamos con todos ellos; todos de acuerdo, magnífico, que iban a ayudar y hasta ahora no se ha hecho nada. Con todo esto el Embajador ya queda avisado. Y, en seguida, se iniciaría la apertura hacia los árabes.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Embajador está por irse, pero de todas maneras hablaré con él sobre lo que se ha mencionado.

Considero que podemos mencionar la Resolución 242, porque todos los años en Naciones Unidas, incluso el pasado y el antepasado, en el discurso se ha hecho ver que la declaración debe cumplirse. Pero ahora se trata de desarrollar la idea y abundar en el tema.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿No tiene ninguna importancia en cuanto a Naciones Unidas? (No se entiende lo que expresa a continuación).

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Fue redactada en 1967, a raíz de la guerra en que se tomaron el Sinaí. Por lo tanto, es para un caso totalmente específico.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Entre los árabes e Israel no hay tratado?

El señor MINISTRO DE RR.EE.- No hay nada. Ni siquiera hay reconocimiento de parte de los árabes.

--Interviene el señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, pero no se le entiende.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- He conversado con todos los Embajadores árabes y con otras personas de las colonias y ellos dicen que, partiendo con una declaración, todo lo demás se va a facilitar enormemente; es decir, lo relativo a las Embajadas y a las Comisiones que podrían venir.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- ¿Cómo están las relaciones de los árabes con Sudáfrica?

REPÚBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

205-A

SECRET

El señor MINISTRO DE RR.EE.- Los árabes están muy relacionados con Africa Negra, pero como no les toca muy de cerca el problema no son críticas las relaciones.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- El otro día vi en el diario como un hecho determinante, ya decidido, que se jugaba en Santiago el partido de tenis Sudáfrica-Chile y de ahí me nació la duda de hasta dónde esto nos puede traer complicaciones.

El señor MINISTRO DE RR.EE.- Respecto de esa materia yo me documenté bien. La Embajada sudafricana por supuesto que nos cooperó y mandó los argumentos, que son demoledores: en primer lugar, los sudafricanos están jugando en todos los países europeos, en EE. UU. y en Australia todos los años, incluso hay recortes de prensa; en segundo término, dicen ellos que el tenista norteamericano negro Ashe ha ido tres veces a jugar a Sudáfrica. Además, en el equipo sudafricano no hay discriminaciones, y si no hay negros es porque no hay una persona capacitada como para representar al país en un evento tenístico de esta categoría. En suma, citan una cantidad de cosas. Además, estudiamos las recomendaciones que hizo Naciones Unidas. Hay otras cosas, como el caso de un corredor de automóviles que está corriendo en todos los países de Europa y nadie ha reclamado. ¿Quiénes han tomado entonces una actitud contraria? Méjico y Colombia, y después de mucho pensarlo y cavilarlo. Son los únicos que han dicho que no juegan con los sudafricanos. Pero todo Europa y Estados Unidos están jugando.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Pero en el caso particular de Chile, ¿con eso no podríamos echarnos encima a Zambia, Zaire y Nigeria; a esa otra área que nos interesa tanto también?

El señor MINISTRO DE RELACIONES.- Es indudable que noles va a gustar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- También hay posibilidades de abrir una Embajada en Kenia.

El señor MINISTRO DE RR. EE.- Claro. Ya tenemos la conformidad de Kenia para que se establezca esa Embajada.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Nosotros debemos levantar el lema de que en deporte no hay política. Días después del 11 de septiembre de 1973 nosotros jugamos con la Unión Soviética y lo hicimos en Moscú. En esa ocasión, ellos hicieron política y después se negaron a venir al Estadio Nacional, arguyendo que era una cárcel. De modo que éste es un argumento bastante contundente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- El mejor argumento que tuve para dar mi conformidad fue que en deporte no hay colores.

SECRET

--Por cambio de cassette, no queda versión de algunos minutos de la sesión.

c) Invitación al Presidente Bordaberry, de Uruguay, para septiembre de 1975.

--Se intercambian opiniones sobre las fechas en que vendría el señor Presidente de Uruguay y otras materias relacionadas con su visita.

d) Designación de nuevos Embajadores.

--El señor MINISTRO DE RR.EE. hace notar que a fines de año y comienzos de 1976 varios Embajadores cumplirán su período de dos años en el cargo, por lo que es conveniente adoptar una resolución al respecto.

--El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO expresa que quienes se han desempeñado bien en sus cargos no se cambiarían, por razones obvias. Y que se reemplazaría a los Embajadores que no han tenido una buena actuación.

--El señor MINISTRO DE RR.EE. hace presente que, sobre este particular, se produce un problema psicológico y otro económico. El segundo se debe a que los Embajadores tienen que terminar el contrato de la casa que están arrendando y preocuparse de los problemas del colegio de sus hijos. Y el psicológico es que, como la circular relativa a los Embajadores es pública, cuando se acerca el término de los dos años ya empieza a decaer la jerarquía del Embajador y comienzan a llegarle rumores de que será reemplazado. Por ello, estima que lo peor es la incertidumbre; o sea, debe decirseles si permanecen en sus cargos o si regresan a Chile. Pide autorización para informar a aquellos Embajadores que van a continuar como tales.

--El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO estima que lo mejor es enviarles una carta particular informándoles que se ha acordado que continúen en sus puestos por un tiempo más, y a los otros basta con la circular, pues en ella se dice que los Embajadores duran dos años en sus cargos.

--Se intercambian opiniones respecto de diversos Embajadores y representantes diplomáticos de Chile; entre ellos, el de una dama que forma parte de la Embajada en Alemania, a la que se considera muy capaz y se estima que se podría nombrar Ministro Consejero.

El señor MINISTRO DE RR.EE.- Otra mejora que creo vamos a tener es con la República Dominicana, tanto por la personalidad del nuevo Embajador de ese país, como por el Canciller, el Contralmirante Jiménez. Le estoy mandando una carta de felicitación y buenos deseos.

SECRETO

- e) Situación de relaciones con Bolivia derivada de la presencia de Embajadores y la necesidad interna de ese país de disponer de un hecho concreto antes del 6 de agosto.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Embajador de Bolivia me planteó, en audiencia especial, la necesidad de tener algún resultado concreto en Bolivia antes del 6 de agosto. Me hizo presente lo que significa, como apoyo para el Presidente Banzer, y que había muchas críticas en el sentido de que a pesar de haber Embajador de Bolivia en nuestro país, no se había visto nada. Me insinuó la solución del corredor del Norte, lo cual se lo rechacé de plano. Le expresé que me parecía que Perú no iba a aceptar, porque no tenía nada que ganar con eso. En segundo lugar, si lo aceptaba, nada garantiza que no cambie el Gobierno y, en ese caso, los peruanos invadan la faja. Tercero, que el puerto era sumamente costoso. El mismo adelantó cifras y dijo que estaba consciente de que eso costaría unos 2 mil millones de dólares y que se demoraría unos diez años en hacerlo. Le hice notar que a lo mejor, una vez que lo hagan, les pasa lo que sucedió en Constitución, donde se hizo un puerto y después se llenó de arena y no sirvió para nada.

Abundamos mucho en esto y le expresé que me parecía que para Arica se les podrían buscar soluciones que les permitieran tener ellos un control del ferrocarril, de los almacenes e, incluso, tener un muelle especial y atracado a él un barco con su bandera boliviana, pues ahí hay interesados en Chile para hacer una sociedad mixta. Les damos asesoría técnica; podrían tener tripulaciones chilenas o, si quieren, tenerla 100% boliviana y no habría ningún inconveniente. Entonces, se evitaría este factor, que es el que normalmente está creando roces por las tarifas, por las eventuales huelgas en otros tiempos y por las mermas, robos o ineficiencia que hay. De esa manera, ellos serían totalmente responsables del transporte hasta Bolivia, igual que el Tratado de 1929, en que nosotros dijimos que Chile construiría en la bahía de Arica un malecón de atraque para barcos de calado para el servicio del Perú, con su estación de ferrocarril y su Aduana. Una cosa semejante a lo que especifica ese Tratado se podría hacer con Uds., le expresé al Embajador boliviano.

Hay que considerar que el Ferrocarril de Arica a Tacna es totalmente peruano. Por lo tanto, si los peruanos tienen derecho a tener un ferrocarril peruano en territorio chileno, a un muelle y a un almacén y estación, yo creo que, dentro de las facilidades de tránsito, lo mismo podría concederse a Bolivia. Le esbocé así la idea.

El Embajador me dijo que él como empresario --él está usando el ferrocarril de Arica-a La Paz--, cree que la solución es muy buena. Francamente, la encuentra pragmática, excelente, pero no va a ser suficiente para el espíritu de la opinión pública boliviana. Y agregó, con muchas disculpas, con todo res

SECRET

to, que él cumplía con entregarme un papel que lo redactó con el Presidente Banzet y que sería un mensaje que ellos desearían que enviara el Presidente Pino --chet con ocasión del sesquicentenario de Bolivia (le da lectura). En resumen, la nota expresa el deseo del pueblo y del Gobierno de Chile para solucionar a la mayor brevedad el problema de la mediterraneidad de Bolivia. Le hice presente que aunque el Presidente pudiera, la opinión pública no lo podría soportar ni lo aceptaría.

Nosotros hicimos un estudio y, como una primera apreciación, si quieren se podría hacer un proyecto nuestro que se podría afinar de aquí al 6 de agosto.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- No les hablemos de mediterraneidad.

f) Invitación a Congresales norteamericanos y a Alcaldes.

--El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, pregunta sobre esta invitación.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Hay otra cosa: existe otra invitación a 500 alcaldes americanos que vendrían en febrero.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- La fecha está fijada por ellos y tendría que ser en octubre. Parece conveniente esa fecha. Esto es distinto, En realidad, no es una invitación, sino que se trata de lo siguiente. Corresponde hacer una reunión de alcaldes de toda América, de los cuales la mayor parte, desde luego, son de Estados Unidos. Habían ofrecido una sede que, al parecer, no les gustaba ni a los dueños de casa y tampoco a los alcaldes. Entonces, Manuel Trucco mandó un mensaje urgente diciendo que requería una decisión urgente, y que él proponía ofrecer la sede de Santiago de Chile y que creía que iba a ser aceptada. De modo que se lo ofrecimos. Son 500 alcaldes de América.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- En seguida, los parlamentarios vendrían en enero o febrero. También podríamos invitar a los 6 u 8 congresales para las festividades de septiembre.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No soy muy partidario de que los congresales vengan para Fiestas Patrias, porque, indudablemente, el número básico es la Parada Militar. Entonces, van a decir que es una demostración de militarismo, etc.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Podrían ir al Sur. No es necesario que estén en Santiago.

El señor MINISTRO DE RR.EE.- Respecto de la visita de los Alcaldes, pasé todos los antecedentes al Ministro del Interior. Ahora, en cuanto a los par

SECRETO

lamentarios, ¿quién va a hacer la invitación? Se podría hablar con Manuel Trucco sobre esta materia para que vea quienes vendrían.

El señor GENERAL LEIGH, MIEMBRO DE LA JUNTA.- La idea es invitar al Senador Bell (fonético) y el otro me parece que se llama Mac Donald. Bell es de la Wal, es el representante norteamericano en la Organización Anticomunista Mundial.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Me parece que otra persona a la que hay que aprovechar de invitar es un señor Gleis (fonético), que era de la Anaconda.

El señor MINISTRO DE RR.EE.- Yo estoy de acuerdo con lo que me ha dicho Manuel Trucco, en el sentido de que no sacamos nada ^{con invitar} a los amigos, porque éstos ya los tenemos. Lo que necesitamos son los que están indecisos.

g) Exposición de Sociedad Ornitológica.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA.- La Sociedad Ornitológica de Chile tiene programada para el mes de julio una exposición mundial de pájaros en Chile. Pidieron permiso al Ministerio de Agricultura para que dicte un decreto declarando oficial la exposición.

Lo único que quiero pedir a la Junta es la autorización, porque además de que viene a Chile un sinnúmero de países a estas muestras --por lo menos se juntan 40 ó 50 países--, vendrían tres que son de detrás de la Cortina de Hierro: Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia. A mí me parece que se puede permitir, porque en enero de este año Chile concurrió a la exposición mundial con muestras y con jurado en Bélgica y estuvo alternando con toda esta gente y, sin embargo, no se levantó ninguna manifestación contra Chile porque no se hace política. Son todos o científicos o aficionados. Entonces, ahora se hace esto en Chile. Se realizará en el Liceo N° 7 en Providencia, con entrada pagada, mientras los niños están de vacaciones, porque no se les puede dar ninguna ayuda fiscal.

Por otra parte, soy de opinión que a los representantes de los tres países mencionados naturalmente que DINA los tiene que mantener bajo control. El congreso dura de viernes a lunes. De manera que no es muy pesado para mantener un control.

h) Año Internacional de la Mujer en Méjico.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES----- - A propósito de lo que recién expresé, ya va a partir doña Alicia Romo al Año Internacional de la Mujer, a Méjico. Anteriormente, ella fue a Caracas a una preliminar de esto y ahí se encontró con la pista muy pesada, porque, desde luego, estaba

SECRETETO

Carmen Lazo también con una gran lista de izquierdistas invitados, y a ella prácticamente no la dejaron hablar.

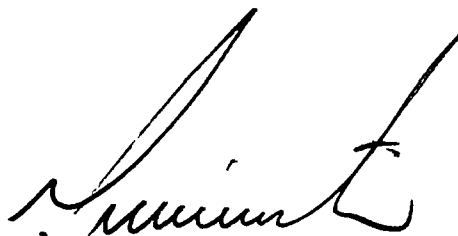
En vista de eso, ahora para ir a Méjico le reforzamos el equipo. Va ella con Silvia Pinto y con un funcionario de Naciones Unidas, que es quien entiende los procedimientos. Estuve hablando ayer con Sergio Díez y me dijo que en Méjico iban a presentar cosas contra Chile. Entonces, propuso y tanto él como Miguel Schweitzer hijo, que trabaja ahí, pensaron que sería muy conveniente, además de darle este refuerzo con una funcionaria, una juez que es Ministro de Corte, doña María O'Neill, que dicen que tiene mucha facilidad de palabra y que sería un buen refuerzo.

--Se levanta la sesión siendo las 11.15 horas.



RENE ESCAURIAZA ALVARADO
Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.